76

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo

Decreto N. 26.368.-

POR EL CUAL SE TRASLADA A FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción, 12 de Mayo de 1.948.-

Por razones de servicio;

5.416.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Trasládase a los siguientes funcionarios de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo, a los cargos que a continuación se menciona:

Sr. Miguel Pastore, actual Auxiliar D-1, en carácter de Funcionario B-9, Anexo B.-Item 1.-, en reemplazo del Sr. Julio M. Escobar, quién pasa a ocupar otro cargo.-

Sr. Julio M. Escobar, actual Funcionario B-9, en carácter de Auxiliar D-1, Anexo B.-Item 1.-, en reemplazo del Sr. Miguel Pastore, quién pasa a ocupar otro cargo.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.